



Reflexiones en torno al sentido del trabajo de construcción de la memoria histórica en medio del conflicto:

una propuesta de pedagogía social de la memoria
desde las organizaciones de víctimas

*Claudia Girón Ortiz*¹





El derecho a la memoria de las víctimas es también un derecho colectivo, más aún en la actualidad, cuando esta opción se presenta, ante los efectos más negativos de la globalización (los procesos que tienden a masificar y uniformizar las culturas locales a través del mercado) como una forma de resistencia y de búsqueda de caminos alternativos de desarrollo humano. En las actuales circunstancias a nivel global e interno, es necesario dejar en claro, como lo señala el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico en Guatemala, que la memoria de las víctimas es un aspecto sustancial de la memoria histórica de la Nación, y que por ello mismo, el recuerdo y la dignificación de las víctimas no puede ser negociado.

Presentación

Desde agosto de 1994, a raíz del asesinato del último Senador de la Unión Patriótica (UP), Manuel Cepeda Vargas, cometido por agentes estatales y paramilitares, la Fundación que lleva su nombre se ha dedica-

do, por una parte, a esclarecer este crimen dentro del marco del genocidio perpetrado contra los miembros –líderes, simpatizantes y militantes- de dicho partido político en los estrados judiciales nacionales e internacionales, y por otra parte, a visibilizar la dimensión colectiva de los daños ocasionados las múltiples violaciones a los Derechos Humanos que han atentado contra la democracia, y por los efectos generalizados de la impunidad en Colombia.

El trabajo estratégico desarrollado por la Fundación Manuel Cepeda Vargas en los últimos 15 años como mecanismo de resistencia civil contra el olvido y la impunidad de los crímenes de Estado, da cuenta de la importancia de articular de manera rigurosa la elaboración conceptual y la acción política de las víctimas, con la denuncia pública de los victimarios, a partir de la difusión de elementos de verdad histórica, judicial y moral, que constituyen el acervo probatorio de las responsabilidades involucradas en los diferentes casos que comportan la vulneración de los derechos en nuestro país.

El papel de las víctimas como actores sociales y sujetos de derechos en Colombia ha logrado configurarse, en parte, gracias a la vocería pública y al trabajo de socialización de la memoria de los Crímenes de Lesa Humanidad que ha desarrollado la Fundación Manuel Cepeda Vargas en el marco de las acciones de incidencia política, desarrolladas al interior de las redes sociales a las

Página anterior.

1 Psicóloga de la Universidad de Los Andes, especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Católica de Lyon (Francia), profesora del área de Psicología Social en la Pontificia Universidad Javeriana, coordinadora de proyectos pedagógicos de la Fundación Manuel Cepeda Vargas.



cuales pertenece. Desde 1995, la Fundación Manuel Cepeda Vargas entró a formar parte del *Proyecto Colombia Nunca Más*, cuyo objetivo era, y continúa siendo, el de sistematizar y visibilizar las memorias no oficiales del conflicto colombiano relacionadas con los patrones de victimización y consolidación de la impunidad en diferentes periodos históricos y en distintas zonas y regiones del país. Desde 2004, la Fundación hace parte del Grupo Pro-Reparación Integral, una plataforma interinstitucional de carácter interdisciplinario (conformada por organizaciones como ILSA, Corporación AVRE, Banco de Datos del CINEP, Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Programa de Iniciativas Universitarias por la Paz de la Universidad Nacional (PIUPC)) cuya labor se centra en la elaboración y difusión de materiales pedagógicos sobre las diferentes dimensiones de la reparación integral de las víctimas y la búsqueda de espacios de incidencia política que contribuyan a posicionar las problemáticas concretas en torno a este tema en el actual contexto, evidenciando las falencias de las políticas implementadas por el Estado en esta materia.

Cabe agregar, que desde ese mismo año (2004) la Fundación Manuel Cepeda Vargas comenzó a hacer parte del Comité Nacional de Impulso del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) en cuyo seno ha jugado un papel fundamental al asumir la responsabilidad de su vocería pública a nivel nacional e internacional en los últimos 5 años. Igualmente, es importante destacar que la Fundación se ha convertido en un referente para las nuevas generaciones de colombianos que han sido víctimas de la violencia sociopolítica, y desde el 2006 hace parte de la organización *Hijos e Hijos por la Memoria y contra la Impunidad*.

Las actividades que la Fundación Manuel Cepeda Vargas promueve al interior de las redes, organizaciones y movimientos sociales mencionados, se desarrollan desde la perspectiva metodológica de la Investigación-Acción-Participación (IAP), creada y desarrollada por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, en torno a los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el posicionamiento de las víctimas como actores sociales, sujetos históricos y sujetos de derechos.
2. Sensibilizar a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional, evidenciando que la impunidad de los crímenes de Estado da cuenta de una fractura ética que debilita los cimientos de la convivencia democrática en Colombia.
3. Fortalecer los lazos existentes entre la Academia Nacional e Internacional y los movimientos sociales en Colombia para activar redes de acción política y procesos de resistencia civil contra el olvido y la impunidad.





Introducción

En Colombia los hechos atroces de violencia cometidos por los grupos armados ilegales y los agentes estatales involucrados en el conflicto armado interno, han atentado contra la vida y la dignidad de miles de personas, afectando a la sociedad en su conjunto. Por ello el trabajo de construcción y reconstrucción de la memoria histórica de tales hechos juega un papel fundamental en los procesos de democratización de sociedades, que como la nuestra, no han logrado hacer una transición hacia el post-conflicto².

En Colombia la búsqueda de legitimidad política y social ha sido parte de la ardua tarea de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, que desde la sociedad civil buscan posicionar a las víctimas del conflicto armado interno como sujetos de derechos frente a la opinión pública a nivel nacional e internacional. Esta tarea ha sido más difícil en el caso de las organizaciones que acompañan y apoyan los procesos organizativos de resistencia civil frente al olvido y la impunidad de los crímenes que comportan violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidos por agentes estatales. Dicha dificultad radica en el hecho de que las víctimas afectadas por este tipo de crímenes pertenecen a sectores sociales excluidos y/o estigmatizados social, económica y políticamente, y en esa medida, son invisibilizadas y sometidas a la marginalidad.

2 ¿Justicia transicional sin transición? Verdad, Justicia y Reparación para Colombia. Rodrigo Uprimny, María Paula Saffón, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad DeJusticia, Bogotá, 2006.

3 Ver este concepto en la obra de C.G Jung Recuerdos, sueños, pensamientos. El análisis de lo inconsciente. Pp 178. Editorial Seix Barral, S.A. 1994, Barcelona, España.

Para las víctimas pertenecientes a sectores excluidos, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en sí mismas, rescatando el sentido del pasado desde el presente y con proyección al futuro. Desde esta perspectiva, consideramos que un trabajo serio de reconstrucción de la memoria histórica debe, antes que nada, propiciar una experiencia activa de empoderamiento de las víctimas como sujetos morales de derecho a partir de la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación. Esta experiencia activa presupone, en primer lugar, una ruptura con la lógica del terror que asume la omnipotencia de los victimarios, reduciendo -desde un lenguaje y una visión limitada de la problemática de las víctimas- las posibilidades de incidir sobre la sociedad en su conjunto.

Nuestra experiencia de trabajo en el marco de las acciones sociales y políticas promovidas desde las redes de las cuales formamos parte, nos ha mostrado que las mayores dificultades para construir la memoria histórica en medio de la guerra están relacionadas con la fragmentación social y la estigmatización de diversos sectores de la población, y con el miedo generalizado frente al castigo o la represión, interiorizado en el inconsciente colectivo³ de los colombianos, generación tras generación, como una especie de sedimento de memoria ejemplarizante del terror. Estos factores, a la vez que promueven la polarización política, obstaculizan la movilización social frente a la violencia, e impiden que se produzca una respuesta masiva de los colombianos ante las arbitrariedades cometidas por todos los actores armados involucrados en el conflicto, principalmente cuando se trata de agentes estatales.

A lo anterior se suma el hecho de que las versiones de las personas y comunida-





En Colombia la búsqueda de legitimidad política y social ha sido parte de la ardua tarea de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, que desde la sociedad civil buscan posicionar a las víctimas del conflicto armado interno como sujetos de derechos frente a la opinión pública a nivel nacional e internacional.

des afectadas por la violencia sociopolítica acerca de los acontecimientos históricos que produjeron dicha afectación, generalmente son negadas o silenciadas por la fuerza, y en el mejor de los casos, son descontextualizadas y desplazadas al ámbito de la intimidad, como si se tratase de historias relacionadas exclusivamente con experiencias privadas.

De acuerdo con Lira, Becker y Calderón (1990)⁴, en aras de la democratización de las sociedades en conflicto, estas versiones marginadas deben emerger en el espacio público con una doble intencionalidad: la de dar a conocer otras dimensiones de la verdad histórica de la violencia a partir de un relato plural que dé cuenta de la complejidad de las causas y costos del conflicto, y la de legitimar el derecho de todas las víctimas a reclamar sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

Los desafíos que se presentan en el actual contexto para construir una memoria histórica plural, que dé cuenta de la complejidad que encierran las diferentes versiones sobre los acontecimientos violentos, sus causas, consecuencias, efectos e impactos particulares y generalizados, nos han llevado a formular una serie de interrogantes:

En primer lugar, cabe preguntarse acerca de cómo establecer la conexión entre la me-

moria histórica y la memoria de las víctimas de la criminalidad estatal para visibilizar la dimensión colectiva del daño en la sociedad colombiana. Y para ello es importante comprender qué tipo de estructuras psicosociales han sido configuradas a nivel individual y colectivo para hacer posibles los altos índices de olvido e impunidad de una multiplicidad de acontecimientos históricos que comportan violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

En este sentido es importante pensar en cómo construir estrategias discursivas y culturales en espacios pedagógicos con el fin de desactivar y resignificar las políticas del odio que, en medio del conflicto sociopolítico, se alimentan de la polarización y a la vez la retroalimentan, fomentando la intolerancia extrema frente a la alteridad -social, económica, política, étnica, cultural, sexual- y justificando lo injustificable; es decir, legitimando la barbarie que se expresa en la normalización de prácticas arbitrarias que conllevan el exterminio y la eliminación de la diversidad. Dichas estrategias discursivas y culturales contribuirían a que la conflictividad que encierra la memoria dolorosa de la violencia cumpliera un papel preventivo y ejemplificante, constituyéndose en un pilar ético para construir la paz y la democracia.

Hay que partir entonces de la comprensión de la particularidad de las dificultades para construir la memoria histórica del conflicto sociopolítico que se presentan en el contexto actual, teniendo en cuenta que la peor herencia que ha dejado el gobierno de Álvaro Uribe Vélez durante los últimos 7 años

4 Las consecuencias de las Violaciones de los Derechos Humanos en el Proceso de Democratización: La Memoria Social y la Tarea de Reparación. Santiago de Chile, 1990.





es el despliegue masivo de las políticas del odio, que se manifiestan en diferentes esferas de la vida pública y privada.

En Colombia es frecuente observar que a través de los medios masivos de comunicación se promueve el consenso social exclusivamente en torno a la condena de los actos atroces cuando los victimarios pertenecen al sector de los enemigos del Estado; consenso del que se desprende un mayor reconocimiento social de las víctimas del secuestro y otros crímenes perpetrados por los grupos insurgentes, en relación al reconocimiento de otros sectores victimizados en el marco del conflicto. Dicho consenso se expresa en acciones públicas de carácter simbólico y político, legitimadas por el Estado y las instituciones para visibilizar el repudio a los victimarios y el apoyo a las víctimas, mientras que, paralelamente, se intenta ocultar, minimizar o justificar los actos violentos cometidos por agentes estatales o paramilitares contra personas o grupos estigmatizados por razones sociales, económicas o políticas⁵. En esa medida, se construye la fragmentación social en torno a las nociones de justicia e

injusticia, promoviendo la ideologización de la verdad histórica.

El peligro que conlleva la instrumentalización de las políticas del odio para la democracia colombiana, quedó claro después de las manifestaciones en contra de la violencia guerrillera y los crímenes de Estado y/o los paramilitares que se llevaron a cabo a principios del año 2008. La marcha contra la guerrilla de las FARC, convocada para el 4 de febrero de 2008, contó con el respaldo pleno del gobierno nacional y de los medios masivos de comunicación. El gobierno nacional promovió la marcha a través de diversos mecanismos institucionales, invitando a los colombianos a movilizarse públicamente para repudiar el secuestro y los crímenes cometidos por la guerrilla de las FARC. Por su parte, la marcha del 6 de marzo de 2008 convocada por los movimientos sociales y organizaciones defensoras de los Derechos Humanos –principalmente por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE)- para denunciar los crímenes cometidos por agentes estatales y grupos paramilitares, y para ofrecer un homenaje a todas las víctimas del conflicto, fue calificada de manera arbitraria por funcionarios del alto gobierno, como una marcha promovida por la guerrilla para desacreditar al Estado. Los medios de comunicación invisibilizaron el verdadero trasfondo político de la marcha, definiéndola en algunos casos como una manifestación de tipo revanchista contra la marcha del 4 de febrero, y en otros casos, como una marcha

5 La movilización masiva promovida a principios de julio del 2007 por el gobierno de Álvaro Uribe a través de los medios masivos de comunicación para repudiar el asesinato de 11 diputados secuestrados por la guerrilla de las FARC, contrasta, por ejemplo, con el silencio cómplice frente a los asesinatos cometidos por los paramilitares contra 20 de las víctimas que están acudiendo a las Audiencias Públicas de confesión de delitos, auspiciadas por el Estado en el marco de la Ley de Justicia y Paz, 975/05.





en contra de la violencia en general, sin explicar de qué tipo de violencia se trataba. Las amenazas contra quienes participaron de la marcha del 6 de marzo y el asesinato de nueve personas que lideraron la convocatoria en diferentes regiones del país, demuestran que la libertad de expresión y la etapa del post-conflicto son realidades todavía muy lejanas en Colombia.

Por ello, uno de los mayores retos de los defensores de Derechos Humanos y las organizaciones de víctimas en Colombia, es partir de un abordaje crítico del trabajo de memoria, enmarcado en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral de los daños individuales y colectivos ocasionados por la violencia sociopolítica. Dicho abordaje implica no incurrir en una idealización de la memoria de las víctimas ni en una defensa a ultranza de la versión histórica que ellas encarnan. Ello conlleva una consideración ética de los usos de la memoria que niega los actos de barbarie que pueden haberse cometido en nombre de sus reivindicaciones sociales y políticas. Tal consideración es especialmente necesaria en medio del conflicto armado, cuando la lucha política se traduce o se transforma en confrontación violenta, y cuando en dicho conflicto, los fines son subordinados a los medios. Desde esta perspectiva, la idealización de la memoria de las víctimas puede conducir a formas de manipulación de la historia, similares a la versión oficial de la misma. Este tipo de usos generan, en palabras de Tzvetan Todorov⁶, una serie de abusos de la memoria, que la vacían de su contenido ético.

Éstas y otras reflexiones en torno a cómo recuperar el potencial emancipatorio de la memoria histórica para hacer del pasado y la historia fuentes de la imaginación política, deben nutrirse del análisis de los factores de

mediación simbólica y cultural que pueden contribuir a que la recuperación histórica del pasado genere cambios significativos en la reconfiguración de las relaciones sociales en nuestro país.

Para poder articular todas estas reflexiones a acciones colectivas concretas, de carácter transformador, es importante comprender, en primer lugar, cómo y en qué se expresa el control del uso del espacio público y del patrimonio simbólico, y en segundo lugar cuáles son las estrategias de imposición de la memoria oficial. Dicha comprensión orientaría la acción transformadora de la memoria como eje de la resistencia civil contra el olvido y la impunidad, y ayudaría a entender qué mecanismos culturales pueden desplegarse por parte de la sociedad civil para vencer la impunidad y el olvido en el terreno de lo simbólico.

Al decir, de acuerdo a Walter Benjamín, que la historia de las sociedades “la escriben los vencedores” se olvida que la apropiación del pasado descansa sobre un complejo sistema de transmisión generacional de la cultura, del cual la escritura es sólo un registro. Los “vencedores” no sólo escriben los metarelatos y versiones oficiales de la historia; también ordenan de manera elitista el patrimonio cultural, los objetos y las imágenes que simbolizan la tradición, disponiendo de los lugares que deben albergar los recuerdos y, al mismo tiempo, encargándose de borrar o invisibilizar los contenidos inscritos en la historia de “los vencidos”⁷.

Cuando hablamos del patrimonio cultural, nos referimos a los documentos e in-

6 *Mémoire du mal, tentation du bien*. Éditions Robert Laffont, S.A, Paris, 2000.

7 José María Mardones, Reyes Mate (eds) *La ética ante las víctimas*. Editorial Anthropos. Barcelona, España, 2003.





sumos que constituyen el legado histórico: los archivos, las bibliotecas, los museos, los monumentos, las obras de arte y las piezas arqueológicas, entre otros. Ante la exaltación oficial de este patrimonio, que coloca de por medio una distancia entre los administradores del sistema cultural y el cuerpo social, ha de ponerse de presente que la barbarie -las injusticias, crímenes y vejaciones que en el pasado se cometieron contra las víctimas- es aspecto inherente a la historia y su transmisión generacional. Lo que significa que la transmisión cultural, con los componentes que articulan el sistema de administración de la cultura, es, en última instancia, aspecto insoslayable del poder.

La posición crítica ante los bienes culturales, consiste en desentrañar en ellos el legado que legítimamente pertenece a las víctimas, y que ha sido instrumentalizado como parte de la usurpación de sus derechos. O en otras palabras, significa poner en claro de qué manera se ha estructurado este legado, la historia de cómo ha sido reunido, catalogado y ordenado, la comprensión de cuáles fueron los criterios que sirvieron para escoger las obras que hoy lo integran, y para desconocer aquellas que desaparecieron o que ni siquiera pudieron ser creadas, y finalmente, la pregunta por los mecanismos que han sido utilizados para su preservación, custodia y difusión.

De lo anteriormente expuesto se desprende que las conquistas en el terreno de la memoria histórica no pueden excluir ni suplantar a la justicia. Una política de memoria en el caso colombiano debe incidir sobre los mecanismos e instancias más significativos de la transmisión cultural, y particularmente de aquellos que conciernen a la elaboración del pasado. En el proceso de incidencia sobre estos mecanismos e instancias es don-



de podemos entrelazar la memoria de las víctimas con la memoria histórica, y es en el plano ético donde se puede concatenar esta memoria con nuestras propuestas sobre verdad, justicia y reparación. La redención del pasado violento sólo es posible cuando se posee una visión crítica de la memoria histórica de los acontecimientos relacionados con la vulneración de los Derechos Humanos y de la verdad que éstos encarnan. El reconocimiento colectivo de las implicaciones de dicha verdad, es uno de los ejes fundamentales para que sea posible que las sociedades sumidas en conflictos de carácter político y social entren en un verdadero proceso de justicia transicional.

Las versiones oficiales acerca de las causas, efectos e impactos de la violencia en Colombia no involucran la potencia transformadora que emana de los procesos organizativos de sectores de la sociedad civil que intentan visibilizar las voces de las víctimas en el marco de los procesos de reivindicación de la dignidad humana. En este sentido, los procesos de construcción y reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de la memoria oficial, se despliegan en torno a propuestas simbólicas, audiovi-



suales o museográficas que no recogen de manera sistemática y reflexiva la complejidad que encierran los acontecimientos que dan cuenta de una trayectoria histórica de la victimización que responde a diferentes patrones de violencia e impunidad.

Por ello, puede decirse que, en general, los productos culturales existentes no dan cuenta de los mecanismos de impunidad, y no brindan Garantías de NO Repetición de los actos que han vulnerado en el pasado y continúan vulnerando en el presente, la vida y la dignidad de miles de colombianos y colombianas, pertenecientes mayoritariamente a sectores poblacionales marginalizados o estigmatizados por razones socio-económicas, culturales, étnicas o políticas. En este sentido, cabe decir que las propuestas oficiales, que están mediadas por el monopolio de los medios masivos de comunicación, son incompletas y parcializadas, y no están articuladas a un verdadero debate público en torno a las múltiples violencias que atraviesan la sociedad colombiana y en torno a la búsqueda de salidas constructivas hacia la paz y la reconciliación, que involucren procesos de justicia penal y moral, abarcando las diferentes dimensiones de la reparación integral, tanto de las víctimas, como del tejido social roto por el terror ocasionado por la violencia y la represión.

Una propuesta contextualizada de pedagogía social de la memoria

El actual contexto nacional se caracteriza por una situación compleja en la que la incertidumbre por la transición hacia la paz es una constante, teniendo en cuenta que el gobierno actual niega la existencia de un conflicto armado interno definido en términos del Derecho Internacional Humanitario, enarbo-

lando en su lugar la tesis de que las causas de la violencia en Colombia obedecen a un fenómeno de terrorismo cuyos responsables son los grupos guerrilleros.

La opinión pública colombiana se debate entre los indicadores de éxito de la política de desmovilización, desarme y reinserción de los grupos armados ilegales, por un lado, y por otro lado, los hechos contradictorios que dan cuenta del avance de fenómenos como el rearme paramilitar, la intensificación del conflicto armado interno, el deterioro de la crisis humanitaria en el país y la creciente filtración del paramilitarismo y del narcotráfico en las instituciones del Estado. En este marco se inscribe el debate político acerca de la importancia de la verdad para obtener la justicia y la reparación integral, y acerca del papel que juegan los procesos colectivos de recuperación de la memoria histórica en la consecución de una paz duradera, fundamentada en un sentido ético que permita transformar las relaciones de inequidad y la situación estructural de injusticia que dio origen al conflicto, restaurando los cimientos de la democracia y los vínculos colectivos.⁸

Desde la perspectiva ética de la recuperación de la memoria histórica, los hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario deben ser sacados a la luz pública para que se conozca una versión más compleja y veraz de la historia nacional, que permita avanzar más allá de las versiones oficiales, en el esclarecimiento y comprensión de los acontecimientos del pasado

8 Lira K. Elizabeth, Morales F Germán. Centro de Ética Universidad Alberto Hurtado-Instituto Latinoamericano de salud mental y Derechos Humanos. Derechos Humanos y Reparación: una discusión pendiente. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2005.





que se siguen perpetuando en el presente. Esta posibilidad de avanzar depende de los alcances sociales, políticos y jurídicos de la verdad, en la medida en que ésta involucre tanto la responsabilidad del Estado por acción u omisión frente a las prácticas criminales de violencia política y social cometidas por los grupos armados legales e ilegales, como la responsabilidad de las diferentes instancias e instituciones de la sociedad civil –como los centros educativos, escolares y universitarios y las iglesias, entre otros, en su calidad de espectadoras pasivas o legitimadoras de tales prácticas.

El compromiso de las Universidades en Colombia frente a la problemática sociopolítica, es el de ser instituciones formadoras de valores humanistas y generadoras de conocimiento crítico que permita comprender las dimensiones de los múltiples daños ocasionados por la violencia, que afectan a la sociedad en su conjunto. Dicha comprensión involucra una toma de consciencia por parte de la academia frente al tema de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; un tema que debe ser abordado y situado en un contexto marcado por un conflicto interno de larga duración, cada vez más degradado, que fomenta la polarización y la deshumanización de la sociedad.

Desde esta perspectiva, el papel de las universidades como entes de formación integral debería estar orientado a abordar activamente los problemas que engendra la grave crisis humanitaria que aqueja al país, buscando soluciones y salidas constructivas frente a los mismos. En estos términos, es fundamental que en los ámbitos local, nacional e internacional, la academia se posicione, desde una perspectiva ética e interdisciplinaria, frente a la defensa de la vida, la dignidad y los Derechos Humanos de las

El compromiso de las Universidades en Colombia frente a la problemática sociopolítica, es el de ser instituciones formadoras de valores humanistas y generadoras de conocimiento crítico que permita comprender las dimensiones de los múltiples daños ocasionados por la violencia, que afectan a la sociedad en su conjunto.

víctimas directas e indirectas del conflicto. Este posicionamiento involucra una acción transformadora en el corto, mediano y largo plazo, encaminada a crear escenarios democráticos de reflexión y encuentro entre diferentes actores y sectores sociales, a partir de actividades de diversa índole, lideradas y promovidas por los centros universitarios.

Tales actividades deben estar enfocadas, en primer lugar, a la visibilización de los efectos estructurales que se derivan de la normalización de prácticas sociales e institucionales que legitiman la impunidad frente a las diferentes modalidades de victimización, lo cual a su vez implica establecer la conexidad entre violencia y exclusión política, económica y social. Y en segundo lugar, a acompañar de manera responsable los procesos civiles que apuntan, de manera legítima, a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral de los daños que conlleva la violación sistemática y generalizada de los Derechos Humanos y la infracción del Derecho Internacional Humanitario por parte de los diferentes actores armados, legales e ilegales en Colombia.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, consideramos que, en medio de una cultura del miedo, el silencio y el olvido, alimen-





tada a través de dispositivos mediáticos e institucionales que han contribuido a invisibilizar la trayectoria histórica de la victimización intencional, dirigida contra determinados sectores sociales deslegitimados ante la opinión pública, los impactos colectivos de la guerra -en términos de sus efectos destructivos y masivos en el cuerpo social- se expresan en patrones aberrantes de pensamiento y conducta individual y colectiva, que se manifiestan en los ámbitos privados y públicos a través de prácticas deshumanizantes, marcadas por la enajenación frente a la propia realidad y la intolerancia y la insensibilidad frente a la realidad de otros. En el contexto colombiano, la comprensión integral de la dinámica relacional en que se reproducen tales patrones, implica un papel activo de la academia en la implementación de escenarios interdisciplinarios de reflexión, que promuevan la comprensión de las representaciones sociales que se construyen en torno a las víctimas y a la defensa de los Derechos Humanos, con el fin de analizar cómo se ha ido consolidando en nuestro país una reacción asimétrica frente a los crímenes cometidos por los diferentes actores armados, legales e ilegales, dependiendo de quiénes sean los victimarios y de quiénes sean las víctimas.

Por ello consideramos que es necesario elaborar una estrategia de pedagogía social de los Derechos Humanos, liderada

por los centros universitarios y encaminada a la construcción de espacios de consenso democrático frente a problemas éticos que atañen a la sociedad colombiana en su conjunto, como la defensa de los derechos de TODAS las víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica.

Tales espacios deben estar orientados a contrarrestar el desconocimiento generalizado de las víctimas como sujetos de derechos; desconocimiento, que en el actual contexto de polarización se ha venido agudizando desde que se inició el proceso de negociación entre el gobierno y los grupos paramilitares, y que en términos jurídicos e institucionales se expresa en la exclusión de las víctimas de los actores armados legales, es decir, las víctimas de crímenes de Estado, del universo de víctimas estipulado en el marco de la Ley 975/05, llamada Ley de "Justicia y Paz".. Esta exclusión conlleva a su vez la ausencia de reconocimiento de la responsabilidad del Estado colombiano por acción y omisión, en múltiples casos relacionados con la vulneración de los Derechos Humanos y la infracción al Derecho Internacional Humanitario, que han atentado contra la vida y la dignidad de miles de colombianos y colombianas.

El diseño y la implementación de una estrategia de carácter integral, encaminada a la construcción de espacios de consenso democrático frente a problemas éticos que atañen a la sociedad colombiana en su con-





junto, involucra elementos mediáticos, políticos, ético-jurídicos, psicosociales y simbólicos, que deben ser los elementos centrales de un trabajo de pedagogía social de los Derechos Humanos y la memoria histórica en Colombia. Estos espacios deben involucrar contenidos pedagógicos y elementos conceptuales y experienciales, orientados a la sensibilización social y la prevención, presente y futura, de las prácticas violatorias de los Derechos Humanos.

A partir de una pedagogía social de la memoria histórica se pretende en últimas, contribuir a desmarginalizar el discurso de los Derechos Humanos, promoviendo la creación de un consenso ciudadano en torno al sentido de justicia, mostrando las relaciones que existen entre la cotidianidad compartida, y la ausencia de prácticas institucionales que garanticen las libertades fundamentales y la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de la población colombiana, en el marco de una cultura política basada en la intolerancia y la exclusión.

Es necesario entonces construir redes interinstitucionales que permitan articular la academia con los movimientos sociales con el fin de :

- a. Desarrollar una estrategia de formación de opinión pública y debate acerca de

los estándares éticos para un proceso de reparación integral, mediante la interacción permanente con población afectada por la violencia sociopolítica y por las políticas públicas que se han articulado a las dinámicas del conflicto armado interno y han contribuido a la profundización de la crisis humanitaria.

- b. Dimensionar el significado de la lucha de la memoria contra el olvido, como eje fundamental de los procesos de reparación simbólica, social y cultural.
- c. Educar a diversos tipos de públicos, a nivel local, nacional e internacional, aproximándolos de manera crítica y reflexiva a la problemática de la impunidad y la ausencia de memoria histórica en Colombia.
- d. Promover espacios socioculturales de *Reparación Simbólica* que contribuyan a legitimar públicamente la verdad histórica que encarnan las víctimas de la violencia sociopolítica.
- e. Proponer metodologías interactivas de carácter simbólico que contribuyan a la reparación integral de las víctimas y a la elaboración colectiva del duelo, propiciando espacios de encuentro entre sectores de población afectados y no afectados directamente por la violencia.

✘